

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 14-12-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2010 00232	Ejecutivo	JUAN CARLOS ESPINOSA MOGROVEJO	MONICA ANDREA RIVERA ARTEAGA	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar títulos de depósito judicial al ejecutante.	11/12/2020	1
19001 31 05 003 2018 00113	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO VILLAMIL SANCHEZ	GRUPO EDITORIAL EL PERIODICO SAS	Auto Pone en Conocimiento de la parte ejecutante respuesta que dió el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto Nariño.	11/12/2020	1
19001 31 05 003 2019 00095	Ejecutivo	DORA ALVA NARVAEZ	MARILU DORADO PEREZ	Auto Pone en Conocimiento que ordena pagar títulos a favor de la dte, por intermedio de su apoderada.	11/12/2020	1
19001 31 05 003 2019 00100	Ejecutivo	BEATRIZ EUGENIA - ARIAS GARZON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto Pone en Conocimiento que ordena expedir certificación solicitada por la apoderada de la parte ejecutante.	11/12/2020	1
19001 31 05 003 2019 00181	Fueros Sindicales	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	SINDICATO DE TRABAJADORES CAJA DE COMPENSACION DEL CAUCA - SINTRACOMFAMILIAR	Auto ordena emplazamiento de las personas demandadas, incluyendo a DOLLY DAZA BELALCAZAR; y, ordena incluir sus nombre en el registro nacional de personas emplazadas.	11/12/2020	1
19001 31 05 003 2020 00209	Ordinario	CAROL DARIL - CAJAS HERNANDEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda y ordena la remisión del expediente al Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Popayán.	11/12/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14-12-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO